

**D<sup>a</sup>. GRACIA MARÍA QUERO MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).**

**C E R T I F I C A :**

QUE, EN SESIÓN **ORDINARIA** Nº 5 CELEBRADA POR EL **CONSEJO RECTOR** EN FECHA **2/JULIO/2025** SE ADOPTÓ ENTRE OTROS EL SIGUIENTE...

**A C U E R D O .- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.-**

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE HA DE REGIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES CON JUEGOS DEPORTIVOS DE BALONCESTO, FÚTBOL SALA, FÚTBOL-7, TENIS Y VOLEIBOL PARA LA TEMPORADA 2025/2026 Y 2026/2027 POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Habiéndose dispuesto la incoación del procedimiento para la contratación del servicio de Escuelas Deportivas Municipales con juegos deportivos de Baloncesto, Fútbol Sala, Fútbol-7, Tenis y Voleibol del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para la temporada 2025/2026 y 2026/2027 por el procedimiento abierto.

Vistos los informes administrativos de la Jefa de la Unidad de Servicios Generales en funciones del 26/05/2025 y del 26/06/2025 y la nota de conformidad de la Secretaria General del IMD de El Ejido de fecha 12/06/2025 relativo a ese procedimiento.

Visto el informe del Interventor del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido de fecha 19/05/2025 sobre la existencia de crédito para el ejercicio 2025 y necesidad de compromiso de gasto plurianual y el informe de fecha 12/06/2025 y 26/06/2025 de fiscalización del expediente de aprobación de pliegos para la contratación del presente servicio.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los puntos 7 y 8 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la resolución de la Vicepresidenta del Instituto municipal de Deportes de El Ejido, organismo autónomo del Ayuntamiento de El Ejido de fecha 19/05/2025.

Tras la lectura de la propuesta, los reunidos por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar el expediente de contratación denominado: “**Servicio de Escuelas Deportivas Municipales con juegos deportivos de Baloncesto, Fútbol Sala, Fútbol-7, Tenis y Voleibol del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para la temporada 2025/2026 y 2026/2027**”.

**Segundo:** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de la prestación del Servicio de Escuelas Deportivas Municipales con juegos deportivos de Baloncesto, Fútbol Sala, Fútbol-7, Tenis y Voleibol del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para la temporada 2025/2026 y 2026/2027.

**Tercero:** Aprobar: el gasto de 12.893,40 euros para el Lote 1 con cargo a la partida 202534122623 y número de consignación 202500001781, para el Lote 2 se ha consignado el importe de 10.179,00 euros con cargo a la partida 202534122623 y número de consignación 202500001782, para el Lote 3 se ha consignado el importe de 44.109,00 euros con cargo a la partida 202534122623 y número de consignación 202500001783, para el Lote 4 se ha consignado el importe de 14.929,20 euros con cargo a la partida 202534122623 y número de consignación 202500001784 y para el Lote 5 se ha consignado el importe de 6.786,00 euros con cargo a la partida 202534122623 y número de consignación 202500001785 del vigente presupuesto de gastos, comprometiéndose el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido a incluir en los presupuestos de gastos de 2026,2027 y 2028 la anualidad prevista para atender los gastos derivados de este contrato, estando condicionada la ejecución del mismo, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en cada ejercicio.

**Cuarto:** Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto al anuncio de los pliegos en el Perfil del Contratante del

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	02/07/2025 13:53:14	PÁGINA 1/2
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	02/07/2025 13:28:10	
VERIFICACIÓN	PFIRMR3Q5H3V34ZAY26F6JD8NYX9P3	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	





*Instituto Municipal de  
Deportes de El Ejido*

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo

**Quinto:** Nombrar al Director del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, D. José Antonio Lirola Palmero, como responsable del contrato del “Servicio de Escuelas Deportivas Municipales con juegos deportivos de Baloncesto, Fútbol Sala, Fútbol-7, Tenis y Voleibol del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para la temporada 2025/2026 y 2026/2027”.

**Sexto:** Facultar a la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido para dictar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE Y SURTA EFECTOS LEGALES (TENIENDO EN CUENTA LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL R.O.F.) EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO POR ORDEN Y CON EL VISTO BUENO DE S.S<sup>a</sup>. LA VICEPRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES EN EL EJIDO

**Vº. Bº.  
EL VICEPRESIDENTE**

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	02/07/2025 13:53:14	PÁGINA 2/2
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	02/07/2025 13:28:10	
VERIFICACIÓN	PFIRMR3Q5H3V34ZAY26F6JD8NYX9P3	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	
			